



---

---

CUATRO HACIENDAS DE LA REGIÓN DEL NAZAS  
EL CASCO, LA NAICHA, LA CONCEPCIÓN Y SAN ANTONIO DE PIEDRAS  
HISTORIA DE LA ASOCIACIÓN MARTÍNEZ NÚÑEZ HERMANOS

PARTE II

Francisco Durán y Martínez  
Centro de Investigación, Universidad La Salle

RESUMEN

Las haciendas de El Casco y Naicha, que eran parte de las haciendas de Las Zarcas, fueron adquiridas por Don Cleofas Martínez, quien ya era dueño de la hacienda de La Concepción, en el municipio de Indé. A la muerte de Don Cleofas la sucesión hereditaria estableció una Asociación Agrícola y Ganadera, que trabajaría durante cinco años, después de los que, se haría la repartición de bienes heredados. La prosperidad que alcanzó esta asociación la llevó a comprar la cuarta hacienda: San Antonio de Piedras, para que la repartición entre los herederos fuera equitativa. En esta segunda parte de la investigación se analizan: los productos, ganado, agricultura e inversiones, que llevó a los hermanos Martínez Núñez a una prosperidad derivada del nuevo enfoque que le dieron al trabajo de la hacienda mexicana.

ABSTRACT

The haciendas of El Casco and Naicha were part of the *hacienda* of Las Zarcas. Don Cleofas Martínez, who already own the *hacienda* of La Concepción in Indé, bought these two *haciendas*. When Don Cleofas died, his sons and daughter, established a Trust, and after five years of work and investment, they divided the benefits. The trust became so succesfull, that they bought an other *hacienda*, San Antonio de Piedras, in order to made Don Cleofa's will equal for all the sons. In the second part of this research, we pretend to establish the new way that the Martínez Núñez Brothers, worked and made succesfull the mexican *hacienda*.

LA FAMILIA MARTÍNEZ NÚÑEZ  
DON CLEOFAS MARTÍNEZ, EL PATRIARCA

La familia Martínez Núñez proviene de Indé, Municipio y partido del mismo nombre en el estado de Durango. Cleofas era hijo de Ignacio Martínez y Názaria Batres, que era su sobrina. Juana, esposa de Cleofas, era hija de Teodocio Núñez y Dolores Martínez, quien era ya viuda de José María Astorga y los hermanos de Dolores eran: Alejo, Wenceslao, Elena, José y Abraham. Los hermanos de Cleofas eran Melitón, Ausencia, Refugio, Bartolomé, Tírsa, Margarita, casada con Luis Benavides, que eran dueños de parte de la propiedad de Tres Vados y Dolores, casada con José María Astorga en primeras nupcias y luego con Teodocio Núñez.

Cleofas Martínez y Juana Núñez, contrajeron nupcias hacia 1856 y fueron los padres de Jesús, Camerino, Concepción e Ignacio, en ese orden, quienes formaron, a la muerte de Don Cleofas, la Asociación Agrícola-Ganadera *Martínez Núñez Hermanos*. Don Cleofas era un rico ganadero que a su muerte poseía las haciendas de: El Casco en el Municipio de Nazas, Partido de San Pedro del Gallo, La Naicha, también en Municipio de Nazas y en Indé, La Concepción llamada antes La Trasquila, que fuera una de las haciendas que se segregó de la Hacienda de Ramos, que pertenecía a Don Juan Nepomuceno Flores, uno de los ganaderos terratenientes más ricos del estado de Durango. Amén de estas haciendas, Don Cleofas había adquirido derechos sobre terrenos pastales en el Cañón de Santa María y el Rancho de Tres Vados,



que también se habían segregado a la hacienda de Ramos. El valor de los terrenos pastales y agrícolas que se segregaron de la hacienda de Ramos, mantuvieron un valor inmenso para los dueños posteriores, quienes lucraron con el arrendamiento de estos terrenos con los ganaderos ávidos de conseguir pastos para sus animales. La muerte de Don Cleofas, aconteció inesperadamente cuando estaba de paso en la hacienda de El Casco, según se cita en la adjudicación de bienes de sus herederos:

“El señor Don Cleofas Martínez, padre de los comparecientes, falleció en su hacienda del Casco, en donde se encontraba accidentalmente de tránsito para esta ciudad [Durango], el día 24 de mayo de 1905, sin haber hecho disposición alguna testamentaria.”<sup>1</sup>

Lo heredaron sus cuatro hijos: Jesús, Camerino, Concepción e Ignacio según consta en el nombramiento de albacea de Jesús Martínez Núñez otorgado el 18 de julio de 1905.<sup>2</sup> La repentina muerte de Don Cleofas no tomó por sorpresa a sus hijos, quienes ya trabajaban sus respectivas haciendas. Jesús y Concepción, compartían por partes iguales la hacienda de La Concepción. Camerino y familia trabajaban El Casco, e Ignacio y familia La Naicha. Además de las haciendas, Don Cleofas dejó a sus hijos diez mil pesos de dinero en efectivo y tantas cabezas de ganado, cuyo valor total (tomando en cuenta vacunos, caballar, mulada, bovinos y burrada) era de \$111,150.00. El Casco estaba valuado en \$44,150.00, La Concepción, en \$37,420 y La Naicha en \$22,350.00. Además de:

“Tres acciones en los terrenos pastales del rancho de Tres Vados, que fueron segregados de la hacienda de Ramos, por compra de dichos [terrenos] hizo el Señor Don Atilano Martínez al Señor Don Juan Nepomuceno Flores.- Valorizadas estas tres acciones en la cantidad de \$2,842.00. Una finca urbana situada en la ciudad de Durango, ubicada en la 1ra. calle de Fresno, en el cuartel 4°, sección

5a., manzana única, conforme a la antigua división de la ciudad. Valorizada en \$2,500.00 [y] otra finca urbana... ubicada en la 2a. calle de la estampa de Guadalupe, estando actualmente situada en la calle del Coliseo número 89... Valorizada en \$2,250.00...Un solar ubicado en la ciudad de Durango... Valorizado en \$500.00. Un crédito litigioso de difícil solución de \$14,000.00. Suma del valor de los bienes inventariados \$247,162.00. Indé, diciembre 13 de 1905.”<sup>3</sup>

Evidentemente Don Cleofas Martínez era un hombre previsora y justo, desde el momento en que legó a cada uno de sus hijos un *modus vivendi* y aunque no dejara testamento, prácticamente ya había hecho una repartición adecuada entre todos sus herederos. Es decir, que la sucesión de Don Cleofas no fue de esas herencias dignas de las novelas decimonónicas, en donde no falta un listo que se queda con todo, o el típico aprovechado que saca el mayor beneficio en su favor y, naturalmente, en demérito de los demás. No, ése no fue el caso en esta sucesión testamentaria; los hermanos Martínez Núñez fueron honrados y justos al recibir la herencia de su padre, cualidades que últimamente son desconocidas entre nuestros políticos, pero que para fines del siglo XIX y principios de este siglo aún seguían vigentes. ¿Por qué decimos que los hermanos Martínez Núñez eran justos y honrados? Primero, porque si hubieran recibido la herencia tal como estaba estipulada en la Sección 2a. de juicio de intestado, Inventario de bienes, la repartición no hubiera sido equitativa: Ignacio hubiera recibido la hacienda más pequeña; Camerino habría sido el más beneficiado, Jesús y Concepción hubieran quedado con un poco, muy poco, menos que Camerino. Es decir, unos más y otros menos. Aunque pudo haberse hecho un reparto y compensación material con ganado, dinero y propiedades, no fue así. El hecho era llevar a cabo una repartición justa y dar a cada quien una parte equitativa de la herencia; es decir que cada quien recibiera lo mismo en propiedades, (hacienda, casa, semoviente, etc.). Para ello, los hermanos instituyeron la Asociación Agrícola y Ganadera Martínez Núñez Hermanos para preservar y trabajar las propiedades paternas. Así, en vez de hacer la repartición, pospusieron la adjudicación

<sup>1</sup> ACMN Carp. 1 Doc.5, 2f., 23 II 1906 “Constancias del juicio de intestado de Cleofas Martínez”

<sup>2</sup> ACMN Carp. 1, Doc. 1, 2f., 18 VII 1905. “Nombramiento de Jesús Martínez Núñez, como albacea”

<sup>3</sup> ACMN Carp. 1, Doc. 5, Indé 23 II 1906, 1a f.



hereditaria durante cinco años, y se dedicaron a trabajar, a invertir y a reinvertir en favor de los cuatro herederos y sus familias.

### ASOCIACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA MARTÍNEZ NÚÑEZ HERMANOS

Los cuatro herederos decidieron instituir una sociedad Agrícola y Ganadera que les permitiera seguir trabajando todas las haciendas como si aún viviera Don Cleofas y de esa manera incrementar la productividad, el ganado, y las propiedades, para posteriormente hacer la adjudicación definitiva a cada uno. Así, la institución de Martínez Núñez Hermanos dio comienzo el día 1° de enero de 1906, y tendría vigencia hasta el 30 de diciembre de 1910.

"De acuerdo con la facultad que les concede el artículo tres mil seiscientos cincuenta y siete del Código Civil, los comparecientes convinieron en permanecer proindiviso, explotando en mancomún, por el término de cinco años, todos los bienes de la intestamentaria del expresado señor Don Cleofas Martínez, constituyendo al efecto, una sociedad agrícola mercantil en nombre colectivo bajo razón social 'Martínez Núñez Hermanos', con domicilio en la hacienda de El Casco, Partido de Nazas, de este Estado, sociedad que dio principio el día primero de enero de mil novecientos seis y concluyó el treinta de diciembre de mil novecientos diez"<sup>4</sup>

Se nombraron gerentes generales a los hermanos mayores: Jesús y Camerino; al primero con un sueldo anual de \$4,500.00 y al segundo con \$3,500.00; ambos pagarían a Ignacio y Concepción una anualidad de \$1,000.00. En el artículo décimo tercero de la institución de la sociedad queda estipulado que:

"Queda convenido expresamente por los socios que las utilidades que se obtengan anualmente en la sociedad, conforme a los balances que deban verificarse, no se extraigan, sino que se dedicarán a darle mayor desarrollo a los negocios de la misma, pudiéndose comprar o tomar en arrendamiento nuevas fincas rústicas, o bien emprendiendo

mejoras de aquellas cuyo usufructo forma el objeto social."<sup>5</sup>

Así, con un sentido empresarial, transcurrieron los primeros cinco años de la Asociación Martínez Núñez Hermanos. Un concepto más moderno de la administración hacendaria, menos caudillista en el sentido porfiriano y más innovador administrativamente, que rompía con el esquema del individuo dueño de vidas y haciendas, e innovadora en el sentido americano del *trust*, en donde los socios arriesgan y ganan con sus inversiones. Realmente la Asociación resultó no sólo innovadora, sino exitosa, como veremos más adelante.

Entre las primeras decisiones que se tomaron estuvo la de ampliar los terrenos pastales, que evidentemente era una de las necesidades primordiales para una asociación ganadera. Ya habíamos visto que Don Cleofas les había heredado tres acciones en los terrenos de Tres Vados, y que seguramente fueron las que compró en 1890 a Felicitas Martínez, dueña de un rancho que representaba \$446.03 en terrenos pastales del Rancho de Tres Vados.<sup>6</sup> Este rancho quedó en manos de los herederos de Don Atilano Martínez y son ellos quienes venderían y comprarían los derechos una y otra vez. Para 1899, Felicitas Martínez, compró a Ramón Tostado y a Ricarda Lara viuda de Astorga los derechos sobre los \$446.03 del mismo rancho.<sup>7</sup> En 1890 se escrituraron las acciones proindiviso entre los herederos de Don Atilano:

"En Indé, Juana Lara de Martínez, Juvencia Martínez de Cárdenas, Pascuala Martínez, casada con Víctor Alderete, Celso Martínez, Delfina Martínez y Flora Martínez, del Rancho La Gallega, Ignacia Guzmán y Martínez casada con Juan Barraza del Rancho del Salto, venden a Jesús Astorga vecino de la hacienda de Ramos, quien compra a cada uno sus acciones por un total de \$1,974.55 del total de

<sup>4</sup> ACMN, Carp. 1, Doc. 11, 20 II 1911, 6 f., Acta constitutiva de la Sociedad Colectiva denominada Martínez Núñez hermanos. f.3.

<sup>5</sup> *Ibid*, f.3

<sup>6</sup> ACMN Carp.2., 2 f., 5 VII ,1890, Venta terrenos en el Rancho de Tres Vados

<sup>7</sup> ACMN Carp.2., 1f., 30 VI,1899. Retroventa de terrenos de Tres Vados.



\$10,000.00 en que se valora el Rancho de Tres Vados".<sup>8</sup>

Suponemos que Don Cleofas estaba emparentado con el famoso Don Atilano, y naturalmente con todos sus herederos aunque esto no es más que una hipótesis. El caso es que estas tres acciones que adquirió Don Cleofas se valoraban como verdadero oro molido. La gran cantidad de escrituras de venta y retroventa de estos terrenos pasó de apellidos como los Ávila, Barraza y Astorga.<sup>9</sup> Así pues, estas tres acciones fueron la carta de presentación para que la Asociación Martínez Núñez Hermanos adquiriera más derechos pastales para su ganado. De las primeras adquisiciones que hicieron son El Potrero de Palo Clavado en el Cañón de Santa María:

"En el mineral de Indé Francisco Barraza y Salas vende a Jesús Martínez Núñez el Potrero de Palo Clavado con capacidad aproximada de 7 hectolitros de Sembradura de los cuales sólo cuatro están abiertos. Además una casa en San Cristóbal (de tres piezas, un zaguán, una noria

y un corral). Y un corral de tapia. Al precio de \$1,084.00"<sup>10</sup>

En 1906 compraron los pastizales del Cañón de Santa María, a través del Licenciado Fidel Sapién, representante legal de Martínez Núñez Hermanos, y adquirieron \$450.00 de derechos pastales.<sup>11</sup> En 1907 adquirieron tres casas en el municipio de Indé:

"Jesús Silveyra vende a la Sociedad Martínez Núñez tres casas en el municipio de Indé. La Primera en la calle del Comercio que consta de cuatro piezas, zaguán y patio. La segunda donde está el Hotel Concordia, en la calle de Allende, consta de 15 piezas, zaguán, corral y patio. Y la tercera, también en la calle de Allende, colinda con la casa de los Martínez Núñez (no dice cuántas piezas) la venta se hizo por \$8,000.00."<sup>12</sup>

Para enero de 1910, adquirieron derechos sobre la labor de siembra del Rancho La Gallega, la que había sido heredada por Rita Rubio viuda de Núñez, probablemente tía de los hermanos Martínez; ésta la vendió a Jesús Silveyra y éste a la sociedad Martínez Núñez.<sup>13</sup> Ese mismo año compraron más derechos pastales por valor de: \$157.997/8 a María de la Luz Castro, casada con Pedro Segovia, terrenos pastales en Tres Vados en el Rancho de Charco Azul en la Mesa de Gallego, junto con Andrés de Castro, quien vendió una porción igual a los hermanos Martínez.<sup>14</sup> Para

<sup>8</sup> ACMN Carp.2., 6f., 2 VI, 1890. Escritura de acciones indiviso del Rancho Tres Vados.

<sup>9</sup> ACMN Carp.2., 15 XI, 1901. Nicolás Barraza heredero de una acción cuyo valor es de \$166.67, vende a Ernesto Ávila pastales del Rancho de Tres Vados. *Id.* Carp. 2., 3 V, 1882, Compra Epifanio Barraza 300 de los \$10,000 pesos de derechos pastales a Don Atilano Martínez. *Id.* Carp.2 27 IV, 1899. Escritura de la compra de \$300 de derechos en las tierras y aguas del Rancho de Tres Vados entre José Ma. Martínez, hijo de Don Atilano y Wenceslao Barraza, albacea de Don Epifanio Barraza. *Id.* Carp. 2 19 IX, 1901. Nicolás Barraza vende a Ernesto Ávila 166.67 de terrenos pastales y aguas del Rancho de Tres Vados como parte de la herencia de Don Epifanio Barraza. *Id.*, Carp.2, 1 VIII, 1904. Ernesto Ávila compra a Aniceto Lucero Ávila heredero de Jesús Ávila derechos pastales por valor de \$662.06 reales del Rancho Tres Vados que su padre compró a Sóstenes Martínez (21 XII, 1882) quien los heredó de su padre Don Atilano Martínez.

<sup>10</sup> ACMN Carp. 1., Doc. 3 2f., 26 X, 1905. Venta de Potrero de Palo Clavado *Id.* ACMN Carp.1., Doc.4 3f., 27 X, 1905. Eliseo Barraza vende otra parte del Potrero de Palo Clavado a Martínez Núñez Hermanos.

<sup>11</sup> ACMN, Carp. 1., Doc.3, 3f., 7 IX, 1906. Venta de Pastizales del Cañón de Santa María.

<sup>12</sup> ACMN, Carp. 1., Doc.8, 25 IX, 1907. Venta de tres casas en el municipio de Indé.

<sup>13</sup> ACMN, Carp.1., Doc.7., 13 f., 20 II, 1907. Venta de la Labor de siembra del rancho La Gallega. Doc.7.1 20 I, 1909. Venta de estos terrenos de Silveyra a Francisco Ávila, Doc. 7.2 11 I, 1910. Silveyra vende a Martínez Núñez Hnos.

<sup>14</sup> ACMN, Carp.2., Doc.,2, 1 f., 10 X, 1910. Venta de \$157.997/8 del rancho de Tres



Tabla 1. Compañía Mexicana Explotadora De Hule S.A.<sup>17</sup>

| DEBE     |                |                      |             | HABER   |                              |
|----------|----------------|----------------------|-------------|---------|------------------------------|
| 1911     |                |                      |             | 1911    |                              |
| Enero 18 | Div v/fac # 64 | primer envío guayule | \$ 1,930.91 | Enero 3 | Por Bco. de Dgo. \$10,000.00 |
| 31       | " " # 65, 66   | " "                  | \$ 8,345.69 | Feb. 28 | Entregas efvo. \$22,534.66   |
| Feb. 7   | " " # 69       | " "                  | \$ 7,835.27 | Mzo. 16 | Zeferino Cigarroa \$1,000.00 |
| 15       | " " # 70       | " "                  | \$ 3,036.34 | Jun. 28 | Cajas/entrega \$3,754.91     |
| 24       | " " # 71       | " "                  | \$ 3,496.49 |         |                              |
| 26       | " " # 72       | " "                  | \$ 2,884.92 |         |                              |
| Mzo. 12  | " " # 73, 74   | " "                  | \$ 7,288.98 |         |                              |
| 18       | " " # 75       | " "                  | \$ 2,465.97 |         |                              |

Tabla 2. Ricardo Reyes.<sup>18</sup>

| DEBE 1911 |                                  |                                     |
|-----------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Dic. 3    | Div. v/n Fac. 98                 | Primera remisión Guayule \$1,421.42 |
| Dic. 23   | " " Fac. 100                     | Segunda remisión " \$5,242.62       |
| Dic. 30   | " " Fac. 3                       | Tercera remisión " \$2,541.17       |
| HABER     |                                  |                                     |
| Oct. 27   | Por caja s/antico a cta. Guayule | \$5,000.00                          |
| Dic. 31   | Div. s/entrega por n/cuenta      | \$1,664.04                          |

esas mismas fechas, la cantidad de dueños de terrenos pastales en el rancho de Tres Vados, que indudablemente era el más codiciado de la región, se convirtió en un problema, y hubo que aclarar ante el gobierno mismo del Estado la situación legal de cada uno de los accionistas de Tres Vados. El Lic. Fidel Sapién, envió al C. Gobernador del Estado, Don Esteban Fernández, los documentos que acreditaban a la Sociedad Martínez Núñez Hermanos, como dueños absolutos de las tres acciones que pertenecen al Rancho Tres Vados, ya que para ese entonces habían aparecido supuestos dueños de dichos terrenos, y la situación legal de Tres Vados se había vuelto muy confusa.<sup>15</sup> El caso es que, al finalizar los primeros cinco años de la Sociedad, habían adquirido no sólo casas y un hotel, sino una buena cantidad de terrenos pastales que aseguraban el alimento del ganado. Sin embargo, la adquisición más importante fue la de la hacienda de San Antonio de Piedras, en la municipalidad de San Luis del Cordero, en el Partido de Nazas, en la suma de \$42,840.00, según escritura del cuatro de septiembre de mil novecientos ocho, autorizada en la ciudad de Durango por el Lic.

José Ignacio Briones.<sup>16</sup> Ésta fue, sin duda, la compra más importante de la Sociedad y fue adjudicada a Ignacio, ya que amén de colindar con la Naicha, compensaba la extensión territorial que debía recibir. Otro de los aspectos muy importantes y novedosos para la época fue la explotación del guayule, del que hemos encontrado información muy escasa y muy escueta. Probablemente no le dieron la importancia debida en su momento, y aunque fue la única cosa que no pudieron repartir como parte de la herencia de Don Cleofas, fue un tema en el que, los cuatro hermanos, jamás se pusieron de acuerdo. Sin embargo, encontramos que el precio del guayule era de \$190.00 tonelada y que la producción aproximada era de entre 2,200 y 3,500 toneladas. La planta procesadora de guayule se encontraba en la hacienda de La Naicha. En el Libro Mayor de Cuentas se acota en la contabilidad las ventas a la Compañía Mexicana Explotadora del Hule S.A. (Tabla 1).

Vados en el rancho de Charco azul en la Mesa del Gallego.

<sup>15</sup> ACMN Carp.2., 4f., 28 X 1910. Carta del Lic. Sapién al C. Gobernador.

<sup>16</sup> ACMN Carp.1., Doc. 10, 15f., 17 II, 1911. Inventario de bienes y de ganancias de la Sociedad Martínez Núñez Hermanos.

<sup>17</sup> Libro Mayor para la Contabilidad de los Señores Martínez Núñez Hermanos de la Hacienda del Casco del Partido de Nazas. ff.5.

<sup>18</sup> Libro mayor para contabilidad, f.60.



Tabla 3. Extracto de ganado mayor.<sup>19</sup>

| Herradero Un Año |          |          |          |          |          |          |       |         |           |       |
|------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-------|---------|-----------|-------|
|                  |          | vientres | becerros | becerras | becerros | becerras | toros | torunos | cabestros | total |
| Para 1° Agosto   | El Casco | 1744     | 469      | 455      |          |          | 880   | 44      |           | 3590  |
| Julio            | Concep.  | 2132     | 237      | 303      | 180      | 217      | 922   |         | 112       | 4103  |
|                  | Piedras  | 120      | 30       | 46       | 48       | 31       | 13    |         | 4         | 298   |
| Existencia       |          | 3996     | 736      | 804      | 228      | 248      | 1815  | 44      | 116       | 7987  |

Tabla 4. Extracto de caballada.<sup>20</sup>

|            | Herradero |        |        |      |       | De un año |        |      |       | Edad   |      |       |        | Manso |      |      |       | Total |
|------------|-----------|--------|--------|------|-------|-----------|--------|------|-------|--------|------|-------|--------|-------|------|------|-------|-------|
|            | Viente    | Potros | Potran | Mach | Mulas | Potros    | Potran | Mach | Mulas | Potros | Mach | Mulas | Burros | Cab.  | Mach | Mula | Yegua |       |
| Casco      | 367       | 69     | 69     | 9    | 4     | 32        | 15     | 7    | 12    | 38     | 41   | 201   | 9      | 199   | 87   | 135  | 7     | 1281  |
| Concep.    | 32        |        |        | 13   | 5     |           |        |      |       |        | 2    |       | 1      | 105   | 57   | 60   |       | 275   |
| Piedras    | 186       | 13     | 16     | 10   | 20    | 7         | 2      | 21   | 6     | 7      | 23   | 24    | 11     | 64    | 8    | 15   | 1     | 434   |
| Existencia | 585       | 82     | 85     | 32   | 29    | 39        | 17     | 28   | 18    | 45     | 66   | 225   | 21     | 368   | 132  | 210  | 8     | 1990  |

Posteriormente la Asociación Martínez Núñez Hermanos contrató los servicios de Ricardo Reyes como intermediario de la compra del guayule (Tabla 2).

#### EL LIBRO MAYOR DE CUENTAS

Las haciendas llevaban una contabilidad común cuyo Libro Mayor de Cuentas se centralizaba en la Hacienda de El Casco. Ahí se acotaban no sólo los gastos generales de la Asociación sino también los particulares de cada una de las casas. Deudores, acreedores, etc. Por medio de esta contabilidad podemos enterarnos del tipo de siembras que se hacían en cada una de las haciendas: En La Concepción básicamente se cultivaba trigo; en el Casco: frijol, maíz, papa y chile; en La Naicha: frijol y maíz. Es interesante ver el gasto de fletes que se pagaba cada mes a Zeferino Cigarroa, con motivo del transporte de pieles, ganado, muebles, tinas, semillas, ropa, telas, revistas que iban y venían a las haciendas para cubrir las necesidades de éstas, por ejemplo: Concepción solicitaba su revista *La moda* que le era traída de Lerdo o de la ciudad de Durango, y que la adquirían en La Suiza. El Libro Mayor de Cuentas es muy revelador al descubrimos las relaciones comerciales, las necesidades, los sueldos que se pagaban a los sirvientes, a los pastores, cómo se manejaba la tienda de la Hacienda. Desgraciadamente sólo se conserva esta contabilidad de los años 1910

y 1911 e imaginamos que fue de lo poco que salvaron al huir de la bola.

El Control del ganado se realizaba por medio de unos extractos que posteriormente se entregaban al contador general para que los vaciara mes por mes en la contabilidad general. Anexamos aquí los únicos que se encontraban en el archivo Martínez Núñez:

"Los precios medios de la carne fueron muy estables hasta 1890; las máximas variaciones en ese período no llegaban al 1%. De 1890 a 1892, sin embargo, se elevaron en 12%; en 1897 se encontraban al nivel a que habían llegado dos años antes, pero de allí al fin de siglo subieron en 23%".<sup>21</sup>

Así, para julio-agosto de 1910 el ganado constaba en su mayoría de vacas preñadas 3,996, siguiéndole en número los toros: 1,815, luego las becerras y por último los torunos. Es importante notar que la hacienda con más ganado era La Concepción, le seguía El Casco, y Piedras mostraba muy pocas cabezas, quizá porque sólo llevaba unos dos años de haber sido adquirida o porque la zona de Indé es mucho más rica en pastos que la zona de San Luis del Cordero, que es limítrofe con Mapimi y por ende más seca. No ocurría así en cuanto al ganado caballar, en donde Piedras sí poseía numerosas cabezas (Tabla 3).

<sup>20</sup> Id.

<sup>21</sup> Cosío Villegas, *Historia Moderna y Contemporánea de México* v.VII, p.140.



Tabla 5. Totales de las cuatro haciendas<sup>23</sup>

|  |             |             |
|--|-------------|-------------|
| 4,800 cabezas de ganado vacuno a       | \$15.00 c/u | \$72,000.00 |
| 15,000 cabezas de ganado cabrico (sic) | \$ 1.50     | \$22,500.00 |
| 8,000 cabezas de ganado ovino          | \$ 1.50     | \$12,000.00 |
| 300 cabezas de ganado caballar         | \$ 8.00     | \$ 2,400.00 |
| 150 cabezas de ganado mular            | \$15.00     | \$ 2,250.00 |

En el caso de la caballada (Tabla 4) El Casco tenía mayor ganado, le seguía Piedras, y la Concepción no llegaba a tener significancia en este rubro. El total de la burrada de las tres haciendas sumaba 340, siendo El Casco el que más tenía: 148; le seguía Piedras: 136 y La Concepción: 56. Desgraciadamente, no aparecieron los extractos de ganado de lana y caprino, porque éstos también llegaban a ser de consideración. En el Semoviente que se estableció en la adjudicación de la herencia se mencionan las cifras que se observan en la Tabla 5.

El número de cabezas de ganado que arroja el documento es considerable, sobre todo en cuanto al caprino que ascendía a 15,000 cabezas y el ovino que llegaba a 8,000, siguiéndole el vacuno con 4,800 y el mular, caballar y la burrada que entraban en menor proporción y que prácticamente eran utilizados para intercambio, venta y utilización de los mismos en las necesidades de las haciendas. Además tenían, aunque no sabemos hasta qué grado, cría de ganado de lidia, ya que en el Libro Mayor de Cuentas así se menciona.

Las haciendas representaban realmente un semoviente de mucha consideración, cuyo monto económico ya implicaba un manejo considerable de dinero. El Libro Mayor cita que el capital para septiembre de 1910 era de \$601,987.78.<sup>22</sup> La Asociación mantenía cuentas en los Bancos de Durango, el Banco de La Laguna y en el Banco Minero; en este último era en donde había un mayor movimiento monetario y el que se utilizaba para realizar depósitos, expedir cheques y de donde se manejaba el dinero para sufragar los gastos de compra y pago de deudas. El movimiento económico de las haciendas era muy diverso; no sólo se concretaba al ganado en todas sus variantes, o a la producción agrícola, sino que también se llevaban gastos de las haciendas, pago de salarios a los trabajadores de la casa y a los empleados, el gasto de carruajes, en fin era la vida de las haciendas y de sus habitantes en números.

Rendón Garcini dice respecto de la producción hacendaria:

“Tenía la [hacienda] una organización laboral de cierta complejidad, compuesta por los trabajadores eventuales y los permanentes; estos últimos, retenidos generalmente por medio del endeudamiento (peonaje) o por formas esclavistas. (Que no

<sup>22</sup> Libro Mayor para la Contabilidad de los Señores Martínez Núñez Hermanos de la Hacienda del Casco del Partido de Nazas, C. Lerdo Diciembre 24 de 1910. Rúbrica E.A.P. E.E. Esperón.

<sup>23</sup> ACMN, Carp.1, Doc.5, 23 II, 1906, Copia autorizada de algunas constancias que obran en la sec. 2a. del juicio de intestado... f.8.

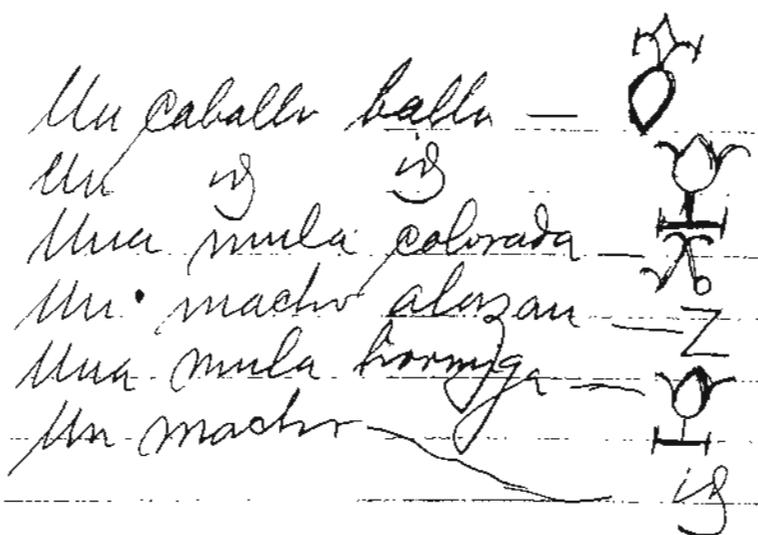


Figura 1. Marcas de Fierro del Ganado de El Casco.



Tabla 6. Depósito de lana.<sup>25</sup>

| DEBE     |   |            |
|----------|---|------------|
| 1911     |   |            |
| Abr. 30  | Ganado menor de lana producto de esquila  | \$1,876.00 |
| Junio 30 | Fidel Sapién, Lic., Diferencia de flete de lana (1910)                          | \$ 15.96   |
| Agost.31 | Hda. del Casco sirvientes empacando   | \$ 2.62    |
| Sept. 17 | Ganado menor de lana v/350 lana producto trasquila                              | \$1,754.20 |
| Sept. 30 | Hda. del Casco. Sirvientes empacando y llevando lana                            | \$ 32.87   |
| Oct. 4   | Maíz grano v/5 Hectolitros maíz pastura acarreo lana                            | \$ 30.00   |
| Oct. 7   | Zeferino Cigarroa s/pago almacenaje lana  | \$ 15.87   |
| Oct. 31  | Carros y coches v/12 días flete de acarreo de lana                              | \$ 24.00   |
| HABER    |   |            |
| 1911     |   |            |
| Mayo 24  | Por Div. lana para labrarse a cuenta  | \$ 134.50  |
| Julio 17 | Gastos en la Concepción v/14 kilogramos lana remitidos                          | \$ 5.88    |
| Sept. 28 | Divs. v/35 o 9 lana que dio depósito del mes                                    | \$ 189.64  |
| Oct. 4   | Hda. Casco v/2 1/2 a lana dada a cuenta   | \$ 17.00   |
| Oct. 7   | Deuda y Acreditaciones Div v/9352 Kgrs. lana vendida a La Fábrica La Constancia | \$4,879.20 |

era el caso de estas haciendas.) A partir de esas características fundamentales se desarrollaban otras, que podríamos llamar secundarias, y que proporcionan las diferencias en las tipificaciones de las haciendas. Entre ellas están: la clase y volúmenes de producción; la ubicación geográfica y los modos de acceso a los recursos naturales; la amplitud de su mercado y las respuestas a las variaciones en la demanda de los productos y sus precios; el origen de los capitales invertidos y el destino de las ganancias; la adquisición y el manejo de los créditos financieros; el nivel de rentabilidad como unidad productiva; la existencia de terrenos dados en arrendamiento y en aparcería; el grado de autosuficiencia o de dependencia económica con otros centros productivos y comerciales; la capacidad de reclutamiento y de retención de la mano de obra; el nivel de complejidad en la organización laboral y las relaciones de trabajo; las dimensiones y el valor de la propiedad y de su infraestructura material; la capacidad de almacenamiento y del manejo de los excedentes; la periodicidad y las causas en el cambio de propietarios, y el desarrollo de las técnicas de explotación, producción, manufactura y transporte.<sup>24</sup>

El caso de las haciendas de los hermanos Martínez Núñez es tan complejo como la

<sup>24</sup> Rendón Garcini, Ricardo, *Haciendas de México*, pp.34-35.

descripción anterior. La producción iba desde la siembra de trigo, maíz, papa, chile, frijol; la crianza de puercos y animales de granja; la crianza de ganado mayor y ganado menor de pelo y de lana, y además la producción del guayule que, como ya vimos, dejaba pingües dividendos, e incluso la producción de la candelilla que era abundante en el área de Indé, y que si no comenzaron a industrializar como el guayule fue porque eran ya demasiadas y muy diversas las variantes productivas de las haciendas. Por ejemplo, las cuentas de producción de lana para 1911 eran las que se observan en la Tabla 6.

La producción de lana, era de ovinos Rambouillet y merino americano, y no llegó a ser representativa en la economía de la hacienda; sin embargo, el balance final de esta producción llegaba a dejar una ganancia de \$1,474.70, siendo el consumidor mayoritario la Fábrica de La Constancia que fuera una de las más conocidas de la región lagunera. El ganado caprino era de cabra blanca de pelo corto, propia para carne, de buena alzada, pero que producía poca leche.

Otro de los renglones importantes de la productividad era la agricultura; por ejemplo, el maíz, que era base esencial del sustento, llevaba en comparación con otros productos, menos gastos (Tabla 7).

<sup>25</sup> Libro Mayor de Cuentas, ff. 35.



Tabla 7. Siembra maíz en la concepción.<sup>26</sup>

| DEBE         |  |            |
|--------------|--|------------|
| 1910         |  |            |
| Diciembre 31 | A Hda. Concep. Sirvientes en la pizca 44                 | \$6.00     |
| 1911         |  |            |
| Enero 31     | Carro y coches, fletes, acarreo maíz en Concep.          | \$48.00    |
| Enero 31     | Hda. Casco. Sirvientes Hda. acarreo maíz                 | \$37.09    |
| Enero 31     | Hda. Concep. Sirvientes en la pizca                      | \$57.00    |
| Julio 31     | Maíz grano v/24.80 Hectolitros maíz sembrado             | \$148.80   |
| Dic. 31      | Hda. Concep. Sirvientes pizca y acarreo                  | \$48.87    |
|              | [TOTAL]  | \$354.76   |
| HABER        |  |            |
| 1911         |  |            |
| Enero 31     | Por maíz en Concep. v/466.48 Hl. maíz cosechado a medias | \$2,796.88 |
| Dic. 31      | Maíz Grano en Concep. v/488.77 Hl. maíz cosechado        | \$1,955.08 |
|              | [TOTAL]  | \$4,753.96 |

No sabemos si el "debe" de esta contabilidad está estipulando si a cuarenta y cuatro empleados se les pagó a \$6.00 la jornada de pizca o si esos \$57.00 que se gastaron fueron en total por toda la labor. Evidentemente la producción del maíz se daba dos veces al año y de ellas una probablemente se realizaba por medio de las aparcerías y otra por cuenta de la Asociación. No obstante, los gastos que resultaban de este cultivo eran mucho menores que las ganancias que éstas reportaban. Es interesante ver los sueldos y salarios por jornada, por destajo o por ser peones contratados por la misma hacienda. La Concepción era mucho más rica para la producción agrícola gracias a las rías del Nazas que irrigaban la zona de Indé, y la hacían indiscutiblemente más productiva. De ahí que, cuando se dividió la famosa Hacienda de Ramos, se suscitaban los pleitos por la adquisición de derechos sobre los terrenos pastales. Podríamos decir que cada hacienda tenía una característica que la diferenciaba de las otras. La Concepción producía mejor trigo, más leguminosas y ganado menor. El Casco, era mejor para el ganado vacuno, mular y caballo y menos prolijo en la producción agrícola.

La Naicha y Piedras resultaban mejores para la crianza de ganado caballo, mular y

vacuno y era abundante en la producción del guayule.

Sin embargo, no todo era coser y cantar, como dice el refrán; en cuanto a los problemas que enfrentaban las haciendas estaban las epidemias y como consecuencia la mortandad de animales. Hacia el año de 1900 había en la república aproximadamente 1,500 haciendas ganaderas.

"Las sequías prolongadas y las epidemias pecuarias constantemente las asolaron, provocando cientos o hasta miles de cabezas perdidas en una misma ocasión. Los avances científicos permitieron tener vacunas y mejores medicamentos, pero aún así no dejó de haber merma en las existencias del ganado. La escasez de carne y productos lácteos ofrecidos al mercado también ocurría, con frecuencia, por el abuso en la matanza de hembras, lo cual alteraba los ciclos y los volúmenes de reproducción. Por otra parte, las haciendas ganaderas fueron muy saqueadas, primero por las tribus de indios nómadas que habitaban en las regiones norteñas y después por las diversas fuerzas armadas que combatieron en múltiples guerras o a lo largo del siglo XIX y luego en la revolución armada de 1910-1920. Todos buscaban proveerse en ellas de carne y de animales de monta, o simplemente de cualquier recurso que les fuera útil. No obstante, y a pesar de todo, surgieron

<sup>26</sup> Libro Mayor de Cuentas, ff.13.



Tabla 8. Balances Económicos.

|                                      |                           |
|--------------------------------------|---------------------------|
| Banco de Durango tenía un balance de | \$14,107.91               |
| Banco de la Laguna                   | \$2,661.53                |
| Banco Minero                         | \$28,002.14 <sup>28</sup> |

grandes emporios con base en las haciendas ganaderas.<sup>27</sup>

No obstante para 1910 se habían importado a México más de 75,000 cabezas de ganado fino. La mortandad de animales llegó a ser alarmante como podemos observar en el Libro Mayor de Cuentas. En un promedio que hemos sacado calculamos entre \$334.88 y \$408.25 en pérdidas mensuales, de animales, tanto de ganado mayor como de ganado menor. De estas pérdidas se trataba de sacar la mayor ventaja posible vendiendo las pieles a los curtidores y a los talabarteros, aunque en realidad se recuperaba muy poco de cada animal; por ejemplo, en 1910 se registra una venta de pieles al curtidor por \$54.18; desafortunadamente la contabilidad no aclara cuántas pieles se habían vendido.

La diversidad de producción permitía que en épocas de sequía la mortandad del ganado no afectara tanto la economía de la hacienda, ya que se sustituía con el ganado menor y con el de pelo, mucho más resistente ante la severidad climática y la sequía; además, la producción de guayule implicaba una ayuda constante a la economía y la siembra, aunque escasa, siempre producía para el sustento de la casa. Así, es interesante observar esta diversidad de productividad de la hacienda, misma que la ayudaba a la sustentación autónoma de la producción y de otras fuentes de ingreso. La política de los Martínez era la de "no dejar todos los huevos en una sola canasta", así que como dijimos, tenían su dinero repartido en tres bancos distintos, y su producción era variada en diversas fuentes. El Libro Mayor de Cuentas no menciona el manejo económico que tenían pero sí los balances que llevaban en las tres instituciones (Tabla 8).

<sup>27</sup> Rendón Garcini, *Op.cit.*.pp.123-124.

<sup>28</sup> Libro Mayor, ff. 39,40 y 41

## EL COSTO DE LA VIDA

El investigador es un detective privado que tiene que saber el qué, el cómo y el cuándo. En este caso vamos a ver el cuánto.

Lo que arroja el Libro Mayor de Cuentas es muy revelador, ya que el valor de los productos que se consumían en las haciendas siempre tenía un costo mayor debido al pago de fletes que se daba a Zeferino Cigarroa, quien al parecer era el hombre de las confianzas de las haciendas y el encargado de traer y llevar las mercancías que se necesitaban. Este personaje aparece como una constante en la contabilidad y en el funcionamiento de la hacienda, ya que hacía los encargos más diversos y más variados para todos y cada uno de los miembros de las familias, para las tiendas de las haciendas y para los que ahí trabajaban.

Ahora los costos nos parecen caros, pero debemos tomar en cuenta que ellos se encontraban en medio de la nada, completamente aislados de la vida urbana y de la sociedad lerdense y duranguense, que frecuentaban dos o tres veces al año. La ropa y los enseres de trabajo eran indispensables para la vida dura de la hacienda y para los que ahí trabajaban. Por ejemplo, un par de chaparreras, necesarias para la vaquería, tenían un costo de \$13.50; un fuste para el caballo, \$3.00; unas tijeras para la trasquila, \$1.50; una carreta, \$216.85; un rollo de tela de yute para costales, \$53.81; 100 rollos de alambre para cercado, \$753.75, o sea un rollo \$7.53; un bote de petróleo, \$3.14; una caja de velas, \$12.00; una caja de aceite *Diadema* para motores, \$21.35; pintura para ruedas de carros (no especifica la cantidad), \$17.00; una caja de tacos para las ruedas del bogue, \$11.00; un sombrero, \$2.25; una reata, \$1.20; una botella de creolina, \$15.00; una botella de ácido nítrico, \$1.00; una caja de tomillos para arados, \$6.50. Es interesante notar los costos de cada uno de los productos, no sólo para detectar las necesidades de la hacienda, sino también para conocer la economía de aquel entonces. Respecto de los productos para la casa, comida, y enseres: 1 kilo de café, \$0.66; un bote de manteca, \$3.96 (aunque ésta se producía en la misma hacienda. Aproximadamente cada tres meses se mataba un cerdo, y de ahí, amén de la carne y el cuero, se obtenía la grasa, un cerdo producía 18 kilos de manteca); un costal de azúcar, \$8.50; una



caja de frascos de alcohol, \$11.25; un costal de alpiste, \$6.00; un frasquito de píldoras de Foster, \$4.51; papel y sobres, \$4.50; un sombrero de palma recargado, \$3.50; vino tinto (no especifica la cantidad, pensamos que era una barrica), \$65.00; un saco de harina, (46 Kg.) \$8.20; una caja de jabón, \$7.75; una máquina de coser, \$50.00; una arroba de lechuguilla, \$2.00; un par de botines, \$4.00; unos sarapes (no especifica cantidad), \$30.87; un escusado y una tina (no sabemos cuánto costaba cada uno), \$130.00; gises y hebillas, \$27.50; macetas y abono para las plantas (sin especificar cantidad), \$25.00; una alfombra, \$110.00; espejos para las casas, \$113.85; un saco de sal, \$2.00; tres hectolitros de maíz para la casa, \$22.08; una barrica de cerveza, \$39.29; leña para la casa, \$2.00; sidra y galletas (sin especificar el precio de cada uno), \$30.70. Esto nos revela lo que se necesitaba en la casa y en la hacienda, y la cantidad que se consumía en cada una de ellas. Solamente tenemos la contabilidad de dos de las haciendas, la del Casco, en donde vivía Camerino y familia, y la de La Concepción, donde vivían los dos solteros de la familia: Jesús y Concepción, de ahí que los gastos de ambas haciendas tuvieran marcadas diferencias.

## SUELDOS Y SALARIOS

Águeda Jiménez Pelayo, en su interesante estudio sobre "La Hacienda zacatecana colonial", nos habla de los salarios que recibían los peones de Zacatecas, que no deben de haber variado mucho respecto de los que recibían en las haciendas de los hermanos Martínez Núñez; claro que la investigadora habla del salario en la época colonial, pero para el siglo XIX las variantes económicas no eran tan radicales como en nuestros días.

"El sueldo de los peones según la hacienda y el tiempo, en el siglo XVII, varió entre cuatro pesos y cuatro reales por mes, es decir, poco más de un real por día, y una ración de dos almudes de maíz por semana para cada trabajador. En la región de Guadalajara, con excepción de 1765 y 1795, los salarios coinciden con los del sur de Zacatecas. Básicamente, en la zona de los Cañones los jornales permanecieron estables hasta el siglo XVIII y más bajos que los de los indios de

repartimientos que ya en el año de 1671 recibían dos reales diarios."<sup>29</sup>

El promedio de sueldos para todos los trabajadores de la hacienda era aproximadamente de \$1,321.88 al mes, unas veces más otras menos, dependiendo de la temporada; si era de cosecha, de siembra, de arreo del ganado, de trasquila, si había labores de carpintería, de servicio para la casa, de herrería etc. En el norte los sueldos eran los más altos de la república; un peón ganaba de 6 a 8 pesos al mes. Desgraciadamente, la contabilidad no especifica el número de trabajadores de la hacienda ni de los que andaban en el campo. Por ejemplo, los vaqueros que manejaban la caballada ganaban al mes \$33.65, incluyendo el rancho que se les mandaba; los que herraban, \$19.12; los que ayudaban en las comidas y herraderos, \$7.50. Los pastores de cabras de La Concepción, de los cuales seguimos sin saber su número, ganaban entre \$111.00 y \$194.85 al mes, incluyendo sus raciones de comida. Los trasquiladores ganaban al mes \$293.66; los vaqueros con ración incluida, \$104.46; los que sembraban frijol ganaban \$15.12 y los que lo acarrearán \$0.87. El flete por el acarreo de frijol era de \$2.00, y los que cosechaban la leguminosa ganaban \$12.00. El sueldo del hortelano de El Casco era de \$15.25, y aclaraban que era hortelano alquilado, para distinguirlo por no ser gente de la hacienda; el sueldo del pajarero era de \$8.75, lo mismo del portero. Los que despuntaban y pizcaban el maíz ganaban, en conjunto \$77.55. Las sirvientas y los mozos de la casa grande, \$46.15 al mes; las tortilleras y molenderas ganaban \$44.99; las muchachas del servicio y las cocineras, \$68.23; el velador de La Concepción, \$22.50 al mes. Los trabajos especializados, y para ese entonces raros, como el de mecánico de motores ganaba \$50.00. Los carpinteros que arreglaban todo, desde las vigas de la casa, las puertas de los toriles, los zaguanes, las cercas de ganado y de los jardines, ganaban, conforme reza el refrán: "según el sapo es la pedrada", es decir, dependiendo de lo que tuvieran que hacer. Por ejemplo, los que arreglaban los toriles obtuvieron \$32.66; los que embaquetaron el

<sup>29</sup> Águeda Jiménez Pelayo, "La Hacienda Zacatecana colonial, su origen y desarrollo", en *Origen y evolución*, p. 58.



Tabla 9. Fincas urbanas<sup>31</sup>

| Balance de inventario |  | \$14,512.00 |
|-----------------------|--|-------------|
| 1910                  |  |             |
| Sept. 30              | Renta casa de Indé a cargo de E[mesto] Ávila | \$53.00     |
| Oct. 9                | Renta Casa a F.B. Salas                      | \$27.45     |
| Oct. 28               | Renta Casa a Juan Sarmiento                  | \$30.80     |
| Oct. 28               | Renta casa a F.B. Salas                      | \$40.00     |
| 1911                  |  |             |
| Mzo. 1°               | Renta casa que ocupa el telégrafo            | \$10.00     |
| Mzo. 31               | Renta casa que ocupa el telégrafo            | \$20.00     |
| Jun. 28               | Cinco meses renta casa calle de Fresno       | \$100.00    |
| Jun. 30               | Doce meses renta casa calle de Fresno        | \$240.00    |
| Jul. 31               | Casa telégrafo a J. Sarmiento                | \$20.00     |
| Agt. 31               | Casa telégrafo a J. Sarmiento                | \$10.00     |
| Sep. 30               | Casa telégrafo a J. Sarmiento                | \$10.00     |
| Oct. 31               | Casa telégrafo a J. Sarmiento                | \$6.67      |
| Dic. 1°               | Diez meses renta calle del Fresno            | \$200.00    |

zaguán y compusieron los jardines, \$10.50; los que hicieron la carpintería de la casa del Casco viejo, \$133.15. La carpintería en general, \$31.45. Las obras de fragua y carpintería, que imaginamos eran bastantes y costosas, pagan mucho más, v.gr. en El Casco varias obras de fragua y carpintería costaron \$620.62 durante el mes de marzo de 1911, y en abril de ese mismo año tuvieron un costo de \$589.39. Encalar la casa tenía un costo mínimo de material pues sólo erogaba \$1.50. El tenedor de libros de la hacienda, Don Cándido Delgado, recibía un sueldo mensual de \$80.00 por llevar a cabo la ardua y dedicada labor contable. Los que trabajaban arreglando los jagüeyes ganaban \$55.25. El costo de la limpieza de la noría, \$14.25. A un sastre se le pagaba por la hechura de la ropa (seguimos sin saber la cantidad), \$17.00. Al Doctor Lawrence, quien atendió a Don Alejo Núñez, se le pagaron \$43.25. A los albañiles que estaban construyendo una trilla en la Concepción, \$121.12. Eso sin contar con el salario del Lic. Fidel Sapién, a quien se le pagaban sus servicios como abogado y representante legal de Jesús y Camerino, la cantidad de \$1,475.10 por concepto del año de 1910 y febrero de 1911. Y el ingreso de Zeferino Cigarroa<sup>30</sup>, que era el transportista que les llevaba y traía todos los encargos que se necesitaban en las

haciendas, variaba dependiendo de la cantidad de viajes y encargos que realizara.

Es importante ver también lo que se pagaba de renta, en este caso cuánto cobraban los Hermanos Martínez Núñez por arrendar sus propiedades tanto en Indé, Lerdo o Durango. En este renglón, al igual que en la actualidad, vamos a encontrar al buen inquilino, excelente paga y puntual, y a aquel moroso que anda abonando rentas atrasadas y dando los "piquitos" para después completar y para ponerse al día. (Tabla 9).

Los servicios de la hacienda nos marcan ya la modernidad del siglo XX, contaba con teléfono y servicio de telégrafo. En octubre de 1910 aparece una cuenta que dice: "Telegramas transmitidos y servicio de teléfono: \$77.57".<sup>32</sup> Y en 1911 se pagó por la reparación de un aparato telefónico, \$10.52.<sup>33</sup> que utilizaban para comunicarse entre las haciendas, cuando ocurrían las crecidas del río o tenían algún otro problema.

Otro aspecto relevante que arroja este Libro Mayor de cuentas es que los proveedores eran básicamente extranjeros. Jorge Bühring tenía una ferretería; Oskar Franks vendía madera; Buchanan & Cía. mercancías generales; Julián

<sup>30</sup> Posiblemente este Zeferino Cigarroa sea descendiente del homónimo que fuera diputado cuando se hizo la fundación de Lerdo

<sup>31</sup> Libro Mayor de Cuentas. Fincas urbanas, f.5.

<sup>32</sup> Libro Mayor de Cuentas, f.48.

<sup>33</sup> *Ibid*, f. 53.



Tabla 10. Contribuciones.<sup>37</sup>

| DEBE 1911 |   |            |
|-----------|---|------------|
| Junio 28  | A Caja v/n/ch #19 para pago contribuciones                                  | \$867.00   |
| Junio 30  | A Fidel Sapién, Lic., s/pago por contribuciones                             | \$1,067.39 |
| Agosto 12 | A Banco Minero sucl. Pago contribuciones 4° bimestre                        | \$622.80   |
| Sept. 1°  | Deudas y Acreditaciones Divs. Pago en San Pedro del Gallo c/abono a L. Rdz. | \$1.44     |
| Sept. 17  | Deudas y Acreditaciones Contribuciones c/abono a Ernesto Ávila              | \$35.61    |
| Oct. 31   | División Pago 5° bimestre   | \$622.80   |
| Dic. 1°   | Fidel Sapién, Lic., s/pago a la Recaudación completar contribuciones        | \$494.44   |
| Dic. 20   | Fidel Sapién, Lic., s/pago a la Recaudación complementar contribuciones     | \$622.80   |
| Dic. 31   | Caja pago por contribuciones de fincas de Peñoles                           | \$2.88     |

Lack, herramientas, bombas, enseres para el hogar y alfombras; e incluso los mismos hermanos Veyán, encabezados por Rodolfo y por Luciano, también tenían un comercio de semillas y herramientas para el campo. Otros comerciantes eran G. Castaños, que vendía telas y Zenón Rodríguez, abono y macetas. Todos estos comercios se encontraban seguramente en Lerdo o en Torreón, en donde la población extranjera era muy común y abundante. Simplemente recordemos lo que narra María Vargas-Lobsinger en su libro *La hacienda de La Concha*, cuando cuenta que la numerosa colonia española se refugió en la bóveda de un banco para esconderse de Villa, quien era conocido por su xenofobia. O simplemente la cantidad de bancos que había en esta región:

“La misma bonanza atrajo capitales y bancos, fundando en la región [Lagunera] sucursales del Banco Minero y Mercantil, Banco Nacional de México, Banco de Londres y México, así como el Banco de Nuevo León, el Banco Americano, el Banco Chino.”<sup>34</sup>

Los extranjeros en la zona no resultaban por ningún motivo un elemento ajeno a la sociología regional; incluso, los árabes ya se mencionaban en esta época. En el Libro Mayor

de cuentas, se menciona como tal al: “árabe Camilo Fafa.”<sup>35</sup> La región de la Laguna se disparó económicamente gracias a las redes ferroviarias que la cruzaban y llegó a ser verdaderamente el corazón más importante del norte de la República Mexicana en cuanto al comercio que ahí se desarrollaba. Las fábricas textiles, las jaboneras, las ferreterías y las tiendas de granos, tuvieron, a fines del siglo XIX y principios del XX, un desarrollo impactante y súbito que fue posible gracias a las vías de comunicación que confluyeron en la zona las cuales también beneficiaban a las haciendas que estamos estudiando.

“En la región Lagunera se instalaron fábricas para aprovechar los derivados del algodón, en 1889 se instalaron La Constancia y La Alianza, fábricas de jabones que aprovecharon la semilla del algodón, y diez años después La Fe y La Esperanza.”<sup>36</sup>

Esto sin mencionar al guayule, del que ya hemos hablado, y del que las cifras hablan por sí mismas en relación con la importancia que éste tenía. Y si la lechuguilla se hubiera industrializado también se hubiera abierto otra fuente comercial muy fuerte que hubiera aprovechado todos los recursos naturales no sólo de la región lagunera sino de la zona del Nazas hasta el municipio de Indé.

<sup>34</sup> Tomás Martínez Saldaña, “Origen y evolución de la hacienda algodona en la región de la Laguna en Coahuila y Durango, México”, en *Origen y evolución de la hacienda en México s. XVI al XX*, p. 220.

<sup>35</sup> Libro Mayor de Cuentas, f.66.

<sup>36</sup> Tomás Martínez Saldaña, *Op.cit.*, p.220.



Otro renglón interesante es el de pago de contribuciones. Decimos que es importante porque muestra las cargas fiscales que se cobraban en aquel entonces y que llegaban a ser muy representativas (Tabla 10).

Mediante este breve estado de cuentas vemos que el pago no era poco, si consideramos la extensión de las haciendas e incluimos los terrenos de Peñoles que debieron de haberse adquirido en esta segunda administración de la Sociedad ya que no aparecían en la adjudicación que se hizo en febrero de 1911.

Los deudores también resultaban relevantes en el caso de la contabilidad. El principal era un tal Cosme McMun, quien del total del dinero que debía (\$20,000.00) abonaba, apenas, una parte insignificante. Otros deudores menores que se mencionan eran: Ernesto Ávila, Gonzalo Siller, Francisco Astorga, Miguel Ángel Benavides, Telésforo Aguilera, Gregorio Aguilera y Dolores Astorga.

Sin embargo, el deudor principal de la Sociedad Martínez Núñez Hermanos era Ignacio Martínez Núñez, quien tenía una deuda con Jesús y Concepción de \$34,000.00 y con Luciano Veyán de \$20,000.00, y aunque las ventas del guayule le ayudaban a abonar, la deuda no disminuía en lo más mínimo.

## LAS TIENDAS DE RAYA

La visión que tenemos de la tienda de raya, es verdaderamente la de la misma inquisición. Se ha conceptualizado muy mal lo referente a la tienda de raya y se ha estereotipado su nombre y significado. No dudamos que haya llegado hasta los extremos que hemos concebido como absolutos y característicos del régimen de Díaz; sin embargo, en los estudios actuales se ha hecho a un lado la historia oficial, en donde Díaz es el malo de la novela, Madero el bueno, Villa y Zapata los héroes. La historia actual es mucho más clara y menos maniquea en cuanto a los juicios y conocimientos que emite. La tienda de raya no fue, en todos los casos, como se pinta. Herman W. Konrad en "El peonaje por deudas y la tienda de raya..." dice:

<sup>37</sup> Libro Mayor de Cuentas, f. 15.

"La tienda de raya como un mecanismo para la distribución de los recursos de la hacienda y sus funciones económicas incluye diversos aspectos. Ante una escasez generalizada de efectivo, para poder usar los productos de la hacienda como una forma de pago para trabajadores, encontramos que una práctica común era pagar los salarios prácticamente con bienes. Es aquí donde encontramos una liga entre el repartimiento de mercancías."<sup>38</sup>

Las tiendas de raya, en el caso de El Casco y La Concepción que son de las únicas que tenemos cuenta, funcionaban como tiendas comunes y corrientes, aunque según la contabilidad llevada en la hacienda, sí se hacían pagos a los peones y trabajadores de la hacienda con materia prima. En la tienda de El Casco se marcan pagos de efectivo dado a los trabajadores, así como de productos para el consumo diario (Tabla 11).

Otro ejemplo es el envío de maíz en grano a medieros de Peñoles, o los cambios que vienen marcados en la contabilidad, de "jabón cambio por sal", o las cosas que pedían expresamente: "Un par de botines para Moisés Molina". También se les pagaba con animales. Es decir, era una tienda no de control sino de pago y compraventa. En fin, que la tienda de raya en las haciendas que estudiamos funcionaron como almacenes, en donde se proveían de lo esencial para el sustento y se mandaba comprar, a través del tan mencionado Zeferino Cigarroa, los productos especiales que iban requiriendo de Torreón, Gómez o Lerdo. Pero, como dice María Vargas-Lobsinger:

"La crítica al latifundismo es constante en nuestra historia desde la época colonial. Para fines del porfiriato, las grandes haciendas y sus dueños eran los culpables de casi todos los males que afligían a la nación."<sup>39</sup>

Con lo que estamos totalmente de acuerdo, ya que se ha satanizado a la hacienda mexicana como un verdadero antagonista, sin

<sup>38</sup> Herman W. Konrad, "El peonaje por deudas y la tienda de raya en la hacienda colonial: interpretaciones pasadas y presentes." en *Origen y evolución*, p. 134.

<sup>39</sup> María Vargas-Lobsinger, *La hacienda de "La Concha": una empresa algodонера de la Laguna, 1883-1917*. p. 127.



Tabla 11. Tienda Del Casco<sup>41</sup>

| 1910     |  |            |
|----------|--|------------|
| Sept. 29 | Zeferino Cigarroa pago en efectivo a varios trabajadores | \$25.61    |
| Sept. 30 | Caja. Dado a cuenta trabajadores en el mes               | \$70.00    |
| 1911     |  |            |
| Feb.28   | Malz en grano 1/49 59/ Hectolitros a trabajadores        | \$300.30   |
| Marz.31  | Por Divs. Sueldos a trabajadores en el mes               | \$2,205.61 |
| Abril 30 | Por Divs. Sueldos a trabajadores en el mes               | \$1,526.84 |
| May.30   | Por Divs. Sueldos a trabajadores en el mes               | \$1,745.73 |
| Jun. 30  | Por Divs. Sueldos a trabajadores en el mes               | \$1,169.17 |
| Jul. 31  | Por Divs. Sueldos a trabajadores en el mes               | \$1,090.00 |
| Ags 31   | Por Divs. Sueldos a trabajadores en el mes               | \$1,128.16 |

reconocerle, acaso, los beneficios que de ella se recibieron y el que la gente que trabajó para lograr que el desarrollo agrícola llegara a dimensiones ahora inimaginables. Herman W. Konrad dice:

“Pero la suposición de que la tienda de raya representaba una forma disfrazada del repartimiento de mercancías, opinión generalmente aceptada por muchos de los primeros investigadores de las haciendas ha sido esencialmente negada por los estudios regionales y de caso de las haciendas mexicanas del siglo XVIII. El hecho de que los corregidores, los gobernadores del pueblo y aun los oficiales clericales practicaban el abusivo repartimiento de mercancías en el siglo XVIII puede ser demostrado, pero ésta no era característica central de la tienda de raya. Administradores o dependientes inescrupulosos de haciendas y de tiendas de raya, probablemente cobraban precios excesivos por los productos de la hacienda adquiridos por los trabajadores, pero eso no quiere decir que ésta fuera una práctica comúnmente institucionalizada.”<sup>40</sup>

## REFERENCIAS

1. Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, 16a. ed. México: Cal y Arena, 1994, 323 p.
2. Bazant, Jan, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí*

(1600-1910), 2a ed., México: El Colegio de México, 1980, 229 p., ils.

3. Cosío Villegas, Daniel, *et al. Historia Moderna de México*, 3a ed., El Porfiriato. La vida económica. v. VII., México: Editorial: Hermes, 1985.
4. *Origen y Evolución de la Hacienda en México: siglo XVI al XX*: Memoria del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. Coord. María Teresa Jarquín Ortega. Toluca, Edo. de México: El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.
5. Rendón Garcini, Ricardo, *Haciendas de México*, Presentación, Alfredo Harp Helú y Roberto Hernández Ramírez, México: Fomento Cultural Banamex A.C., 1994, 382 p. fotos.
6. Vargas Lobsinger, María, *La hacienda de "La Concha": una empresa algodonera de la Laguna. 1883-1917*. México: UNAM, 1984, 166 p., ils., maps., (Serie Historia moderna y contemporánea, 17).

## ARCHIVOS

1. Archivo Camerino Martínez Núñez. A.C.M.N.
2. Libro Mayor de Cuentas, A.C.M. N.
3. Carpetas 1-3, A.C.M.N.

<sup>40</sup> Herman W. Konrad, *Op.cit.*, p. 134.

<sup>41</sup> Libro Mayor de Cuentas, f.6.